Descripción del llamado	**: Adquisición de Pinturas y Colorantes para la Senad.**
Modalidad de la Contratación	**: Contratación Directa (CD) Nº 25/2012**
ID del llamado	**: 243.612 - EXPEDIENTE Nº 343.933 DEL 12/11/2012**

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de noviembre del 2012 y siendo las 07:35 se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrante del Comité de Evaluación, Señores: Alberto Daniel Ferreira Martí, Encargado de la UOC; Alcides Gamarra Colmán, Jefe del Dpto de Tesorería y Miembro Certificado por la DNCP y Julio Vera Ortíz, Jefe del Departamento de Adquisiciones, conformada para realizar la consideración y evaluación de las ofertas recibidas en la Apertura para la **"Adquisición de Pinturas y Colorantes para la Senad".**

La apertura de las ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha **26 de noviembre de 2012,** siendo las 11:30 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso de convocatoria se dio inicio realizando la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de los datos relativos del llamado en fecha 12/11/2012 conforme Expediente N° 343.967 ID 231.310. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 6.800.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes en dicho acto. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Oferta forman parte de este informe.

La empresa que presento oferta es Ferretería Solea. En el Acta de Apertura se deja constancia de los montos ofertados tal cual se hallan en la planilla de precios. No obstante, del análisis preliminar de las ofertas y habiendo confeccionado el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Comité de Evaluación no ha encontrado ajuste que realizar por lo que se consideran como válida el monto ofertado y registrado en el Acta de Apertura. En el Cuadro siguiente se detalla el monto ofertado y considerado como válido para el presente proceso de adjudicación:

Ítems	Descripción del Bien	Ferretería Solea
1	Pintura Látex para Exterior	7.800.000.
	Total de la Oferta	**7.800.000.**

Seguidamente, el Comité de Evaluación ha sometido a una verificación y análisis los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación para el presente proceso.

En ese sentido, el Comité de Evaluación ha sometido a una verificación y análisis los documentos sustanciales presentados por la Empresa Ferretería Solea. La misma ha presentado en forma la Carta Oferta con la Planilla de Precios; presento la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo requerido y el porcentaje establecido en la Carta de Invitación; ha presentado en forma la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Todos estos documentos son de carácter sustancial y han sido presentados en forma por la Empresa Ferretería Solea. Además, ha presentado en forma los documentos adicionales requeridos en la Carta de Invitación para el presente proceso.

JULIO VERA ORTIZ
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD

El Comité de Evaluación, una vez agotado con el análisis de los documentos sustanciales y adicionales presentados, tal como establece el Articulo Nº 27 de la Ley 2051/03 y el Articulo Nº 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, ha seleccionado la Oferta presentada por la Empresa Ferretería Solea. La misma ha presentado en forma los documentos sustanciales y adicionales requeridos en la Carta de Invitación, conforme al análisis financiero realizado por el Comité de Evaluación, la misma dispone de la capacidad Financiera para cumplir con el contrato de provisión de las Pinturas para la Senad, la oferta detallada cumple con la especificación técnica requerida y ha sido la única empresa que ha presentado oferta, cumpliendo sustancialmente con las condiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, para realizar la Adjudicación del presente proceso a favor de la Ferretería Solea. El Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad de la Senad a realizar la Adjudicación a favor de la citada empresa hasta el monto de Gs. 6.630.000 para realizar la provisión de las pinturas a la Senad. El Comité de Evaluación recomienda realizar la adjudicación hasta el monto mencionado considerando la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso, además, sugiere mencionar el Articulo Nº 34 de la Ley 2051/03 para la adjudicación, considerando que es la segunda convocatoria, incluida una prórroga realizada en la primera convocatoria para la adquisición del bien objeto de adjudicación. En el siguiente cuadro se ilustra la adjudicación sugerida:

Ítems	Empresa Adjudicada: FERRETERIA SOLEA			
	Descripción de los Servicios	Cant Adj.	Precio Unitario	Precio TOTAL
1	Pintura Látex para Exterior	17	390.000.	6.630.000.
	TOTAL			**6.630.000.**

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 08:15 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

JULIO VERA ORTIZ
Jefe Dpto. de Adquisiciones
SENAD